

P - 02

MATERIA: ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS

CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
Ingresos procedentes del arrendamiento		
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
Devengamiento de obligaciones financieras		
– Derecho a percibir recursos por el arrendamiento a terceros de la propiedad de inversión, de acuerdo con el contrato.		
11506 C x C Rentas de la Propiedad ¹	XXX	
43301 Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión		XXX
Percepción de derechos financieros		
– Ingreso de fondos.		
11102 Banco Estado	XXX	
11103 Bancos del Sistema Financiero	XXX	
11506 C x C Rentas de la Propiedad ¹		XXX
Costos directos incurridos inicialmente por el arrendador		
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
Devengamiento de obligaciones financieras		
– Costos directos iniciales incurridos de acuerdo a las especificaciones señaladas en la negociación y contratación del arrendamiento.		
15401 Edificaciones de Inversión	XXX	
21522 C x P Bienes y Servicios de Consumo ¹		XXX
Pago de obligaciones financieras		
– Egreso de fondos.		
21522 C x P Bienes y Servicios de Consumo ¹	XXX	
11102 Banco Estado		XXX
11103 Bancos del Sistema Financiero		XXX

P - 02

MATERIA: ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>			
Reconocimiento de los gastos incurridos inicialmente			
– Traspaso proporcional de los costos iniciales a gastos, al momento de reconocer el ingreso del arrendamiento.			
532	Bienes y Servicios de Consumo ¹	XXX	
15401	Edificaciones de Inversión		XXX
Garantía de arriendo			
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>			
Devengamiento de derechos financieros			
– Derecho de percibir garantía de arriendo, de acuerdo con el contrato.			
1150899999	C x C Otros Ingresos Corrientes – Otros – Otros	XXX	
22101	Acreedores		XXX
Percepción de derechos financieros			
– Ingreso de fondos.			
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
1150899999	C x C Otros Ingresos Corrientes - Otros		XXX
Devolución de la garantía de arriendo, si corresponde			
– Devolución de la Garantía de Arriendo.			
22101	Acreedores	XXX	
2152601	C x C Otros Gastos Corrientes – Devoluciones		XXX

P - 02

MATERIA: ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO FINANCIERO</u>			
Pago de obligación financiera			
– Egreso de fondos.			
2152601	C x C Otros Gastos Corrientes – Devoluciones	XXX	
11101	Caja		XXX
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX

NOTAS EXPLICATIVAS:

- Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Arrendamientos, Propiedades de Inversión e Ingresos de Transacciones con Contraprestación.
- Los costos directos iniciales, incurridos por el arrendador en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo, se agregan al valor libro del activo arrendado.
- Los costos directos iniciales que fueron incorporados al valor libro del activo arrendado se reconocen como gastos a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento, es decir, de acuerdo al plazo fijado por el contrato.
- Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.